



Caja de Compensación Familiar del Putumayo

Nº. 891200337-8

POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

COMPROMISO:

Comfamiliar Putumayo asume, con su Sistema de Control Interno, la garantía de transparencia, integridad y buen gobierno. Promoviendo una cultura orientada a la gestión de riesgos, el cumplimiento normativo y la rendición de cuentas ante su comunidad afiliada y entes de control.

OBJETO Y ALCANCE:

La Política de Control Interno de la Caja de Compensación Familiar del Putumayo tiene por objeto establecer las bases que orientan la implementación, mantenimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno (SCI), con el propósito de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad en la gestión, el uso adecuado de los recursos y el cumplimiento de la normativa aplicable al Sistema de Subsidio Familiar.

Esta política aplica a todas las áreas, procesos, funcionarios y niveles jerárquicos, en sus dimensiones estratégica, operativa, administrativa, financiera y tecnológica, así como a la gestión documental, los sistemas de información y las relaciones con terceros que actúen en nombre de Comfamiliar Putumayo.

PRINCIPIOS RECTORES:

La Caja adopta los siguientes principios orientadores, los cuales rigen el comportamiento de todos los funcionarios y la estructura de control de la corporación:

- **Autocontrol:** Capacidad de todos los funcionarios de la Caja, independientemente de su nivel jerárquico, para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones, así como proporcionar ideas concretas para mejorar sus tareas y responsabilidades.
- **Autorregulación:** Es la capacidad de la Caja de Compensación Familiar para aplicar políticas, lineamientos, métodos y procedimientos que permitan el desarrollo e implementación del SCISF, dentro del marco de las disposiciones legales aplicables.
- **Autogestión:** Se refiere a la capacidad de la organización para interpretar, coordinar, ejecutar y evaluar de manera eficiente y eficaz su funcionamiento.



Caja de Compensación Familiar del Putumayo

Nº. 891200337-8

ESTRUCTURA DE GOBERNANZA Y RESPONSABILIDADES

El cumplimiento y efectividad de la presente política es responsabilidad compartida entre las diferentes instancias de dirección y control de la entidad:

- **Consejo Directivo:** Aprobar la presente política, supervisar su cumplimiento y garantizar la existencia de recursos y condiciones necesarias para el funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- **Dirección Administrativa:** Liderar la implementación, fortalecimiento y sostenibilidad del SCI.
- **Comité de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento:** Evaluar el desempeño del SCI y la administración de riesgos, promover la cultura de control y velar por el mejoramiento continuo. Este Comité deberá:

MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

El marco conceptual del Control Interno para Comfamiliar Putumayo, adopta los componentes establecidos en la Circular externa 0004-2024 de la Superintendencia de Subsidio Familiar, el modelo del Committee Of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), marco conceptual en el que se basa el sistema de control interno de la entidad y en el cual se tiene en cuenta los siguientes componentes:

1. **Ambiente de Control:** Promover una cultura ética, transparente y responsable en todos los niveles de la organización.
2. **Evaluación de Riesgos:** Identificar, analizar y gestionar los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.
3. **Actividades de Control:** Establecer procedimientos y controles internos para asegurar el cumplimiento de la normativa y los objetivos.
4. **Información y Comunicación:** Garantizar la generación, integridad y flujo oportuno de la información relevante para la toma de decisiones.
5. **Monitoreo:** Realizar auditorías internas y seguimientos para asegurar el funcionamiento adecuado del sistema de control.

CULTURA DE CONTROL, DIFUSIÓN Y CUMPLIMIENTO

Comfamiliar Putumayo promoverá la cultura de control interno como un valor organizacional, a través de procesos de sensibilización, capacitación y comunicación interna, fortaleciendo el compromiso de todos los colaboradores con la transparencia y la integridad.



Caja de Compensación Familiar del Putumayo

N.º 891200337-8

REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA

La política será revisada y actualizada de manera periódica o cuando se presenten cambios en la normatividad, estructura organizacional o condiciones operativas que lo requieran. Toda modificación será aprobada por el Consejo Directivo.

Aprobada mediante acta de Consejo Directivo N° 0634 del 28 de octubre de 2025.

NOHORA ELENA MONTEALEGRE MERA
Directora Administrativa

Elaboro: Magda Viviana Marín Hurtado
Auditor Interno